

ENTRE PRONOMBRES Y ADVERBIOS: MECANISMOS DE CAMBIO EN LA HISTORIA DIALECTAL PENINSULAR DE *HI/Ý* < *IBI**

BRAE · TOMO XCVI · CUADERNO CCCXIII · ENERO-JUNIO DE 2016

RESUMEN: Este trabajo presenta un análisis de la evolución del adverbio latino *IBI* > *hi/ý* en las lenguas iberorromances. Su historia dialectal estuvo fuertemente influida por la manera en que sus propiedades en latín fueron integradas en cada una de las variedades peninsulares. Al fluctuar su naturaleza entre el carácter pronominal y el adverbial, experimentó cambios muy diversos a través del tiempo y el espacio; y aunque gozó de una notable vitalidad en la Edad Media, solo pervivió hasta hoy día en catalán y en aragonés. El estudio trata de determinar los factores que llevaron a su desaparición considerando sus propiedades, que interactuaron con las de las gramáticas de cada variedad en un hipotético *continuum* dialectal.

Palabras clave: Historia; dialectología; iberorromance; *IBI* > *ý* / *hi*.

BETWEEN ADVERBS AND PRONOUNS: MECHANISMS OF DIACHRONIC CHANGE OF *HI/Ý* < *IBI* IN THE IBERIAN PENINSULA

ABSTRACT: The objective of this paper is to analyze the evolution of the Latin adverb *IBI* > *hi/ý* within the Romance languages of the Iberian Peninsula. Its dialectal history was largely influenced by the manner in which its properties in Latin were articulated into each romance variety. Its nature fluctuated between pronominal and adverbial, and this made it experience different changes through space and time; and even if it had remarkable vitality in the Medieval Ages, it only survived in Catalan and Aragonese. The study seeks to determine the factors that led to its disappearance taking into account its properties, which interacted with the properties of the grammars of the Iberian varieties within a hypothetical dialectal *continuum*.

* Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el *V Encuentro Wedisyn (West-most Europe Dialect Syntax)* celebrado en la Universidad Autónoma de Madrid (24-25 de abril de 2014). Agradezco las observaciones y sugerencias de las que se ha beneficiado esta versión, especialmente a Álvaro Octavio de Toledo y Huerta, así como a Inés Fernández-Ordóñez y Teresa María Rodríguez Ramalle. Naturalmente, cualquier incorrección es únicamente atribuible a mí.

Keywords: History; Dialectology; Iberian Varieties; IBI > hi/ý.

I. INTRODUCCIÓN

Cualquier traductor de lenguas romances y también cualquier aprendiz de estas lenguas experimenta dificultades de adquisición y uso de las formas derivadas del latín IBI¹. Por ejemplo, los nativos de castellano aprendemos que *il y a* en francés o *hi ha* en catalán significa *hay* en castellano, y establecemos una correspondencia intuitiva entre la terminación del castellano *-y* y las formas *y/hi*, suponiendo que se trata del mismo elemento. También nos preguntamos por qué en castellano se coloca *-y* tras el verbo, mientras que en francés o catalán aparece delante de los verbos flexionados.

El tema reviste de gran interés en los estudios de filología romance. Muchos son los especialistas que proponen que esta *-y* del español, que aparece en la primera persona del presente de indicativo de otros verbos (*soy, voy, doy*, etc.), proviene del pronombre *ý* del castellano medieval, que a su vez procede del adverbio IBI latino, al igual que en las lenguas romances modernas donde pervive aún², aunque hay voces discordantes con esta interpretación. Sea como fuere, es indudable que esta pieza gozó de una gran vitalidad durante la mayor parte de la Edad Media en todas las lenguas peninsulares, pero terminó por perderse en las del centro y el occidente. En portugués, *y* no pervivió en

¹ Vid. Albert Jané, «Sobre l'omissió indeguda i l'ús abusiu del pronom "hi"», *Llengua Nacional*, 2001, 36, págs. 12-16, y Gabrielle Le Tallec-Lloret, «¿Problema de traducción o historia de una bifurcación? El adverbio pronominal *y* francés en cinco traducciones españolas de *Madame Bovary*», en Manuel Bruña Cuevas *et al.*, coords., *La cultura del otro: español en Francia, francés en España = La culture de l'autre : espagnol en France, français en Espagne*, 2006, disponible en <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4046923>> págs. 863-872.

² Vid. Carmen Pensado, «De nuevo sobre *doy, estoy, soy* y *voy*», en Luis Santos Río *et al.*, eds., *Cuestiones de actualidad en lengua española*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2000, págs. 187-196, y Fernando Martínez Gil, «Sobre la eclosión histórica de *soy, doy, voy, estoy*, y *hay*: una solución prosódica», en Emilio Montero Cartelle y Carmen Manzano Rovira, eds., *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1, Santiago de Compostela, Meubook, 2012, págs. 935-947.

la construcción existencial con el verbo *haber* (ej. 1), pero sí en gallego (2), en asturiano³ (3), o incluso en judeoespañol (4). En aragonés (5) y en catalán (6) se diferencia no solo por su orden anterior al verbo flexionado, sino también por aparecer con este en cualquier tiempo y modo, de manera independiente:

- (1) *Há* muita gente na praça⁴.
- (2) [...] en 1997 *había* máis filmes en galego no cinema dos que *hai* agora⁵.
- (3) Nel asturianu escritu *hai* una respetable actividá neolóxica, propia d'una llingua visible⁶.
- (4) *Hay* tres años⁷.
- (5) *Bi* estaba agua⁸.
- (6) Entre aquests períodes, també *hi* va haver èpoques especialment càlides⁹.

³ El Objeto Indirecto presenta la variante *y*, pero no de IBI, sino de ILLI: *ye/yes/yos > i/y 'i dio' ('ll' > 'yi' > 'i')* (Ramón Menéndez Pidal, *El dialecto leonés*, Oviedo, Diputación de Oviedo / Instituto de Estudios Asturianos, 1962 [1906], págs. 94, 130). Ello ocurre también en gascón (J.-P. Birabent y J. Salles-Loustau, *Memento grammatical du gascon*, Bigorra, Escòla Gaston Febus & Nosauts de Bigorra, 1989).

⁴ Wordreference, s.v. *haber*, diccionario español-portugués disponible en línea en <<http://www.wordreference.com/ptes>> [última consulta el 20/04/2014].

⁵ Daniel Salgado, «Callón: "Había máis filmes en galego en 1997 ca hoxe"», *El País*, 07/05/2010. Disponible en <http://elpais.com/diario/2010/05/07/galicia/1273227508_850215.html> [última consulta el 20/04/2014].

⁶ Pablo Guardado, «D'Andrés: "Nel asturianu escritu hai una respetable actividá neolóxica, propia d'una llingua visible"», *Asturies.com*, 17/03/2014. Disponible en línea en <<http://asturies.com/entrevistes/d%E2%80%99andr%C3%A9s-%E2%80%9Cnel-asturianu-escritu-hai-una-respetable-activid%C3%A1-neol%C3%B3xica-propia-duna-llingu>> [última consulta el 20/04/2014].

⁷ Aitor García Moreno, *El judeoespañol II. Características*, Madrid, Li-ceus, 2010, pág. 16. Disponible en línea en <http://www.academia.edu/2442055/El_judeoespanol_II_caracteristicas>.

⁸ Biquipedia, s.v. «Aragonés ansotano», disponible en línea en <http://an.wikipedia.org/wiki/Aragon%C3%A9s_ansotano> [última consulta el 20/04/2014].

⁹ Generalitat de Catalunya, en línea en <http://www15.gencat.cat/cads/AppPHP/images/stories/publicacions/hi_ha_hagut_molts_canvis_climatic.pdf> [última consulta el 20/04/2014].

En las lenguas peninsulares orientales desarrolló unas funciones sintácticas mucho más complejas que en las variedades centro-occidentales. En aragonés pirenaico, *bi/hi/i* no solo aparece en la construcción existencial de (5) o como pronombre locativo (7); se emplea además como pronombre anafórico de un Sintagma Preposicional, de Régimen en (8), expresa como dativo un destinatario o beneficiario en (9)¹⁰ y también puede referir a un complemento predicativo en (10):

- (7) Per la suya parte, lo tipo occidental penetra prou pe'l sur, mesmo a Estadilla se *bi* diz feito¹¹.
- (8) No *bi* he pensado (Saralegui 1992: 49).
- (9) Si no lo *i* das¹².
- (10) Ayer estaba enfadado; hoy no *y* estoy¹³.

En catalán aparece en la construcción existencial que vimos en (6) y en la construcción con valor locativo de (11), incluso con temas dislocados¹⁴; como en aragonés, también puede referir a SSPP (12), puede asumir la función del

¹⁰ En aragonés y catalán se presenta el orden OD+OI (H. Lausberg, *Lingüística románica*, II. *Morfología*, Madrid, Gredos, 1973, Carmen Saralegui, «Aragonesisch/Navarresisch. Aragonés/Navarro», en G. Holtus, M. Metzeltin y C. Schmitt, eds., *Lexicon der Romanistischen Linguistik*, vol. VI/1, Tübinga, Max Niemeyer, 1992). Carmela Pérez-Salazar (*El romance navarro en documentos reales del siglo XIV (1322- 1349)*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1995) encuentra en navarro del siglo XIV el orden OI+OD, pero en nuestro corpus veremos usos pronominales de *y* que apuntan a otro orden, OD+OI, coincidente con el aragonés y el catalán.

¹¹ Fernando Sánchez Pitarch, *Aproximación a la situación dialectal de l'aragonés / Pirinioetako hizkuntzak: lehere eta oraina. XVI Biltzarra / As luengas d'os Pirineus: pasau y present. Actas d'o XVI Congreso d'Euskaltzaindia*, Bilbao, Euskaltzaindia, 2011, págs. 857–892.

¹² Alwin Kuhn, *El dialecto aragonés*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza / Xordica Editorial, 2008, págs. 131-132.

¹³ Antonio Badía Margarit, *Los complementos pronominalo-adverbiales derivados de IBI e INDE en la Península Ibérica*, Anejo xxxviii de la *Revista de Filología Española*, Madrid, CSIC, 1947, pág. 238.

¹⁴ V. Joan Solà, M.^a Rosa Lloret, Joan Mascaró, Manuel Pérez Saldanya, dirs., *Gramàtica del català contemporani*, Barcelona, Empúries, vol. 2, 2002, pág. 1373 e Ignacio Bosque y Javier Gutiérrez Rexach, *Fundamentos de sintaxis formal*, Madrid, Akal, 2009, pág. 687.

pronombre dativo cuando aparece en un grupo de dos pronombres (13) y también puede referir a complementos predicativos (14a). En esta variedad, además tiene la capacidad de sustituir a adverbios de modo (14b):

- (11) a. *A les empreses hi treballen persones*¹⁵.
 b. Es pensa que *allí* no *hi* arribarà¹⁶.
- (12) a. Els posaré champany *a la copa* > els n'hi posaré¹⁷.
 b. Aquesta feina li vindrà de nou, però ja s'hi acostumarà.
 c. Jugava molt *amb les cosines*, però ara no *hi* juga gaire.
- (13) a. Si *li* agrada aquesta bicicleta, compra-la-*hi* (Solà *et al.* 2002: 1392).
 b. Compreu-*li*'n > compreu-n'hi¹⁸.
 c. Els *els* dono > els *hi* dono (no normativo)¹⁹.
- (14) a. Caminava *decidit* > *Hi* caminava.
 b. Vesteix *elegantment* > *Hi* vesteix.

Al observar su distribución se puede afirmar que en catalán o en aragonés *allí* tiene carácter de adverbio pronominal mientras que *hi* es un pronombre adverbial (v. 11b), y como tal se clasifica en las gramáticas; en cambio, en las de las lenguas romances peninsulares centro-occidentales antiguas, *y* se clasifica

¹⁵ Ester Sánchez, «A les empreses hi treballen persones», *El periòdico*, 18/01/2014, en línea en <<http://www.elperiodico.cat/ca/noticias/economia/les-empreses-treballen-persones-3021131>> [última consulta el 20/04/2014].

¹⁶ Josep Olivas Rodríguez, *Al cor de la terra (El món agrari a les Terres de l'Ebre al s. XX)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2012, pág. 19. Disponible en línea en <<http://www.scripta.ub.edu/publicacions/col-leccio-scripta>> [última consulta el 19/04/2014].

¹⁷ Los ejemplos de (12) proceden de Josep Ruaix i Vinyet, *Català progressiu. 1*, Barcelona, Claret, 2006, págs. 74, 77.

¹⁸ Institut d'Estudis Catalans, *Gramàtica de la llengua catalana*, disponible en <<http://www.iecat.net/Institucio/seccions/Filologica/gramatica/default.asp>>, 2014, pág. 135 [última consulta el 19/04/2014].

¹⁹ Los ejemplos (13c) y (14) proceden de Ruaix i Vinyet, op. cit., págs. 73, 78.

entre los adverbios²⁰. Su gran flexibilidad estructural tiene que ver con su evolución desde el latín, en cuyo sistema de elementos deícticos se integraba de la siguiente manera²¹:

Demostrativos	Adverbios de posición y dirección	Adverbios de origen	Uso
<i>Hic</i> <i>Iste</i> <i>Ille</i>	<i>Hic</i> 'aquí' <i>Istic</i> 'allí' <i>Illic</i> 'allí'	<i>Hinc</i> 'de aquí' <i>Istinc</i> 'de allí' <i>Illinc</i> 'de allí'	deíctico
<i>Is</i> <i>Idem</i>	<i>Ibi</i> 'allí' <i>Ibidem</i> 'en el mismo lugar'	<i>Inde</i> 'de allí' <i>Indidem</i> 'del mismo lugar'	anafórico
<i>Qui</i> <i>Quicumque</i>	<i>Ubi</i> 'donde' <i>Ubicumque</i> 'donde quiera que'	<i>Unde</i> 'de donde' <i>Undecumque</i> 'de donde quiera que'	relativo

En latín, IBI es un elemento átono y tiene un uso principalmente anafórico, funciona como un pronombre cuya referencia se establece en el contexto discursivo (Lausberg 1973). No obstante, al referir a adverbios como *allí* puede adoptar el rasgo de deixis espacial, esto es, lo hace en relación con otras categorías como los demostrativos y los adverbios deícticos HIC, ILLIC, ordenados entre sí de manera escalar. Además, no solo *y/hi* manifiesta una naturaleza categorial ambivalente; también *aquí*, *allí*, que provienen del latín ECCUM HIC o ILLIC, son adverbios que expresan deixis *ad oculos*, con una referencia exofórica establecida en el momento de habla, pero pueden funcionar igualmente como anáforas, con referencia endofórica²².

²⁰ V. Rosa María Espinosa Elorza, *Procesos de formación y cambio en las llamadas «palabras gramaticales»*, San Millán de la Cogolla, Cilengua / Fundación San Millán de la Cogolla, 2010, pág. 96.

²¹ Lisardo Rubio Fernández y Tomás González Rolán, *Nueva gramática latina*, Madrid, Coloquio, 1990, pág. 89.

²² Véanse Ofelia Kovacci, «El adverbio», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, coords., *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid, Espasa, 1999, págs. 704-786 y Real Academia Española, *Nueva gramática de la lengua Española*, Madrid, Espasa, 2009.

Otro aspecto notable es que en las lenguas en que *y/hi* ha pervivido como pronombre se aprecia una escala déictica de dos grados en los adverbios, salvo en aragonés, y en aquellas en que se ha perdido, una de tres grados²³; en estas lenguas solo se perdió su forma individual, pero pervivió precisamente en el adverbio de segundo grado, *abí*²⁴, de formación romance:

	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
Portugués	<i>aqui, cá</i>	<i>aí</i>	<i>ali, lá</i>
Gallego	<i>aquí/eiquí, acá</i>	<i>aí</i>	<i>alí, alá</i>
Asturiano	<i>equí, acá,</i>	<i>ende, ehi</i>	<i>aši, ellí, allá</i>
Castellano	<i>aquí, acá</i>	<i>abí</i>	<i>allí, allá</i>
Aragonés	<i>Aquí</i>	<i>abí, astí</i>	<i>allí, allá</i>
Gascón	<i>Ací</i>	<i>aquiu</i>	
Catalán	<i>aquí, ací</i>	<i>allí, allá</i>	
Francés	<i>Ici</i>	<i>là, là-bas</i>	

Son pocos los trabajos que se han ocupado de analizar el comportamiento de los derivados de IBI en el marco peninsular, pero no se ha pasado por alto

²³ Datos tomados de Pilar Vázquez Cuesta y M.^a Albertina Mendes da Luz, *Gramática portuguesa*, vol. 2, Madrid, Gredos, 1971, pág. 114, Ricardo Carballo Calero, *Gramática elemental del gallego común*, Santiago: Galaxia, 1979, pág. 247, Universidad de Oviedo, *Eslema*, s. v. *aquí, acá, abí, allí*, disponible en <http://www.it.uniovi.es/eslema/comun/script_ejecuta.php> [última consulta el 20/04/2014], RAE (op. cit.), Alonso Zamora Vicente, *Dialectología española*, Madrid, Gredos, 1989, Biravent y Salles-Loustau (op. cit.), Institut d'Estudis Catalans (op. cit.) y Martin Riegel, Jean-Christophe Pellat y René Rioul, *Grammaire méthodique du français*, París, Presses Universitaires de France, 1994. La escala déictica toma como referencia el acto de habla y el hablante mismo, que se sitúa en el primer grado. El oyente se sitúa en el segundo grado y todo lo que está fuera de estos componentes del intercambio comunicativo se halla en un tercer grado (v. Pablo Terrado, «Sobre la forma de contenido de los adverbios de lugar. Cuestiones de diacronía», *Sintagma*, 1990, 2, págs. 55-66 y A. Meilán García, «El adverbio y (IBI) del castellano medieval: su morfematización y translexematización», *Archivum*, 2007, 57, 197-218).

²⁴ Sobre el desarrollo de este adverbio, v. Erica García, «Quantitative aspects of diachronic evolution: the synchronic alternation between Old Spanish *y, allí* 'there'», *Lingua*, 1989, 77, págs. 129-149, Terrado (1990), y Meilán (2007).

su interés²⁵. Se ha establecido una relación entre su carácter acentual, su distribución morfosintáctica y su empleo dialectal: parece haber sido un elemento adverbial tónico en el occidente peninsular, mientras que en aragonés y catalán debió de ser átono desde antiguo, y muestra, como vimos, un comportamiento de tipo pronominal. Pero su carácter dista de estar claro en todas las variedades, especialmente en el castellano. No sabemos con seguridad si *y/hi* era un elemento tónico o átono²⁶ ni siempre está clara su etimología²⁷, lo cual puede relacionarse con la ambigüedad semántica que presenta, porque su rasgo déictico se fijaba en el contexto. Tampoco está clara su integración en el sistema morfosintáctico como adverbio o como pronombre. Martins (2003)²⁸ realiza un preciso estudio comparativo de su empleo en portugués y en castellano antiguos, a partir del cual determina que se trataba de un pronombre de tipo débil, no clítico al modo en que lo serían los pronombres personales átonos según esta autora. En cambio, se considera un adverbio pronominal en los numerosos estudios sobre las causas de su pérdida en castellano a finales de la Edad Media, en línea con su clasificación en las gramáticas históricas. En estos

²⁵ V. Badía Margarit (1947), e Inés Fernández-Ordóñez, *La lengua de Castilla y la formación del español*, Madrid, RAE, 2011.

²⁶ En catalán puede ser tónico o átono dialectalmente, como cualquier otro pronombre de objeto débil o "feble" (v. Antonio Badía Margarit, *Gramàtica històrica catalana*, València, Tres i Quatre, 1951a). En castellano, los estudios suelen reflejarlo sin acento, pero en las ediciones de textos se presenta con un acento diacrítico *y* que lo diferencia de la conjunción copulativa *y* (v. los criterios expuestos en Pedro Sánchez-Prieto Borja, Alfonso X el Sabio, *General Estoria*, vol 1, tomo 1, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 2009, pág. CXXXV). El carácter tónico era muy probable en las variedades occidentales (Fernández-Ordóñez 2011). Mantendremos aquí la grafía de las ediciones.

²⁷ Antonio Badía Margarit (1947: 31, «Sobre *ibi* e *inde* en las lenguas de la Península Ibérica», *Revista de Filología Española*, 1951b, 35, págs. 62-74) considera que la forma aragonesa *bi* revela inequívocamente que el origen de *y/hi* está en IBI, no en adverbios pronominales como HIC. No obstante, podrían haberse confundido ambos, tal como opinan Juan Corominas y José Antonio Pascual (*Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980-1991, s.v. *y*). El caso del sardo *bi* o del italiano *vi* (Lausberg 1973) constituyen también argumentos para defender la opinión de Badía.

²⁸ Ana María Martins, «Deficient pronouns and linguistic change in Portuguese and Spanish», en J. Quer et al., eds., *Romance Language and Linguistic Theory 2001: Selected Papers from 'Going Romance', Amsterdam, 6-8 December 2001*, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins, 2003, págs. 213-230.

estudios²⁹ se propone que las causas de su pérdida se relacionan básicamente con su acentuación inestable y su ambigüedad morfológica y semántica, con la pérdida de la capacidad deíctica, y también con su variable imbricación sintáctica, denotada por una posición muy cambiante respecto al verbo.

A raíz de estas observaciones surge una pregunta de investigación básica: Si en las lenguas romances peninsulares medievales presentaba características comunes, y si se dieron las mismas condiciones en su evolución, pongamos por caso el debilitamiento deíctico en ciertos contextos, ¿por qué razón no permaneció en todas las variedades por igual? Para dar respuesta a esta pregunta es conveniente un nuevo análisis desde una perspectiva dialectal amplia, con nuevos datos de adscripción dialectal lo suficientemente representativos como para asegurar un análisis y una explicación adecuados, que integre todas las variedades a ser posible. Además, ha de asumirse, en la línea de los estudios anteriores, que su compleja evolución en las lenguas iberorromances no respondió a una sola causa. Por ello, es necesario estudiar con profundidad cómo se articulaba *y/hi* en los sistemas lingüísticos de las variedades dialectales, y en especial la sintaxis, tal como apreció Badía Margarit (1947: 128-130), entendida como el escenario donde se manifiestan las propiedades léxico-semánticas, morfológicas y fonéticas de las palabras, y también la articulación pragmática, en el discurso.

²⁹ Badía Margarit (1947, 1951b); A. Meilán García, «"Y < ibi" en castellano medieval, ¿sintagma o morfema?», *Verba*, 1988, 15, págs. 421-432; García (1989), Carlos Sánchez Lancis, «El adverbio pronominal *y* como dativo inanimado», en Manuel Ariza, Rafael Cano, Josefa Mendoza y Antonio Narbona, eds., *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I, Madrid, Pabellón de España, 1992, págs. 795-804, Carlos Sánchez Lancis, «Sobre la pérdida del adverbio medieval *y* en español preclásico», en Alexandre Veiga y Mercedes Suárez Fernández, eds., *Historiografía lingüística y gramática histórica. Gramática y léxico*, Madrid, Iberoamericana / Frankfurt, Vervuert, 2002, págs. 47-59; Rohlf Eberenz, «Discurso oral e historia de la lengua: algunas cuestiones de la deixis adverbial en el español preclásico», en Kotschi et al., eds., *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt / Madrid, Iberoamericana Vervuert, 1996, págs. 405-425; Dieter Wanner, «La pérdida de *y*», en Daniel Jacob y Johannes Kabatek, eds., *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2001, págs. 1-28.

Dentro del marco teórico de la gramática generativa, Roberts y Roussou (2003)³⁰ demuestran que los parámetros son espacios de variación que se relacionan con los núcleos funcionales de una oración, de modo que el cambio lingüístico se concibe como el reflejo de la modificación de las propiedades de las categorías funcionales. Asumiremos esta idea y también la de que las proyecciones funcionales habilitan espacios estructurales, y cada clase de adverbios está ligada a una posición en la estructura en virtud de sus propiedades³¹.

Entonces, partiremos de una hipótesis básica de que el distinto comportamiento y la distinta evolución de *ý/hi* en cada variedad responden, por un lado, a sus propiedades inherentes, en la línea de estudios como los de Meilán (1988, 2007) y Sánchez Lancis (1992, 2002). Por otro lado, también han de responder a las propiedades estructurales de cada variedad y es necesario contrastarlas; ello nos conduce a formular una segunda hipótesis, la de que debió de existir un *continuum* dialectal que permite explicar de manera integral la evolución de esta pieza en las lenguas peninsulares.

2. METODOLOGÍA

Para concretar y demostrar las hipótesis enunciadas, en este estudio ha primado una selección y una separación de datos medievales según su área dialectal. Los materiales proceden de un amplio corpus en el que recibe especial atención la documentación centro-oriental, el área que debió de ser transicio-

³⁰ Ian Roberts y Anna Roussou, *Syntactic change: a minimalist approach to grammaticalization*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003.

³¹ Véanse Guglielmo Cinque, *Adverbs as Functional Heads*, Oxford, Oxford University Press, 1999, José M.^a Brucart y Ángel J. Gallego, «El movimiento de constituyentes: Los límites entre la rigidez y el desorden en sintaxis», en José M.^a Brucart y Ángel J. Gallego, eds., *El movimiento de constituyentes*, Madrid, Visor Libros, 2012, págs. 15-46, Teresa María Rodríguez Ramalle y Cristina Matute, «Clases, jerarquía e interpretación de los adverbios en el margen preverbal de la oración: Notas para su estudio en el español medieval», en José M.^a García Martín, dir., *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2015: págs. 1065-1078.

nal de un hipotético *continuum* dialectal³². Ello permitirá observar si es posible trazarlo de manera efectiva.

En el estudio trataremos de concretar la integración de *y/hi* como adverbio o como pronombre en el sistema morfosintáctico. Para ello será necesario observar su ámbito oracional, su papel en el predicado y su referencia (ya sea deíctica en relación con el acto de habla o anafórica en relación con el discurso³³). Asumiremos la idea de que la posición de *y/hi* no era aleatoria, sino que estaba relacionada con la estructura informativa, la prosódica, la sintáctica y la semántica interrelacionadas, así como con las propiedades intrínsecas de esta

³² En total, se han manejado más de 400 ejemplos procedentes de Martins (2003), Mark Davies y Michael Ferreira, *Corpus do Português: 45 million words, 1300s-1900s*, 2006, disponible en <<http://www.corpusdoportugues.org>> [última consulta el 15/10/2014], Ramón Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos de España, I. Reino de Castilla*, Madrid, CSIC, 1966, el corpus CODEA (GITHE (GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE TEXTOS PARA LA HISTORIA DEL ESPAÑOL), *Banco de datos (CODEA). Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1700*, en línea en <<http://demos.bitext.com/codea/>> [última consulta el 01/04/2015]), la colección de textos alfonsíes originales de la *General Estoria*, partes I y IV (en adelante, GEI, GE4), el *Libro conplido en los iudizios de las estrellas* (en adelante *Libro conplido*) (disponibles en Francisco Gago Jover *et al.*, eds., *Prose Works of Alfonso X el sabio. Digital Library of Old Spanish Texts*, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2011, en línea en <<http://www.hispanicseminary.org/t&c/ac/index-en.htm>> [última consulta el 17/11/2014]), documentos legales navarro-aragoneses (disponibles en Francisco Gago Jover, Lloyd Kasten y John Nitti, eds., *Medieval Navarro-Aragonese Texts. Digital Library of Old Spanish Texts*, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2013, en línea en <<http://www.hispanicseminary.org/t&c/nar/index-en.htm>> [última consulta el 01/04/2015]), las Biblias E6, E8, E19 y la *Biblia de Alba* del corpus *Biblia Medieval* (consultadas en Francisco Gago Jover, Andrés Enrique Arias y Javier Pueyo Mena, eds., *Spanish Biblical Texts. Digital Library of Old Spanish Texts*, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2014, en línea en <<http://www.hispanicseminary/t&c/bib/index.htm>> [última consulta el 17/11/2014]) y los textos incluidos en el *Diccionari del Català Antic* (DCA) (Joaquim R. Fontanals, dir., *Diccionari del Català Antic* (DCA), en línea en <<http://www.ub.edu/diccionari-dtca/index.php>> [última consulta el 20/04/2014]). También se ha utilizado el texto de Miquel Miret i Sans, *Antics documents de llengua catalana i reimpressió de les Homilies d'Organyà*, Barcelona, 1915, disponible en <http://ca.wikisource.org/wiki/Homilies_d%27Organy%C3%A0> [última consulta el 20/04/2014].

³³ Según detalla Thomas Ernst, *The Syntax of Adjuncts*, Oxford, Cambridge University Press, 2002.

pieza. Por ello, en el apartado 3 abordaremos su análisis en distintos contextos sintácticos, distintas distribuciones que llevan asociadas unas propiedades específicas³⁴: 1) el uso con preposición, 2) la admisión de aposiciones especificativas o explicativas, 3) la posición relativa al verbo en oraciones principales y subordinadas afirmativas, 4) la posición respecto a la negación, 5) el comportamiento en el predicado respecto a los pronombres personales átonos y 6) la posición respecto a futuros y condicionales analíticos. En cada una de estas posiciones se analiza el carácter de *y/hi* en el predicado y también en el contexto discursivo. Observaremos, entonces, dos ámbitos de intersección de las propiedades de *y/hi*: la interfaz léxico-sintáctica (relacionada con la categoría del Sintagma Verbal) y la sintáctico-discursiva (relacionada con la categoría Sintagma Complementante, compuesta a su vez de varias categorías articuladas en la llamada «periferia izquierda» oracional, entre las que se encuentran las informativas de tópico y de foco³⁵).

Los resultados serán explicados de manera integral en el apartado 4 del trabajo, y las conclusiones a las que llevan se exponen en el último apartado.

3. RESULTADOS

Partiendo del extremo oeste, los textos medievales redactados en gallegoportugués y en asturleonés medieval³⁶ muestran que se utilizó muy profusamente en esas áreas hasta finales de la Edad Media. En portugués antiguo puede aparecer en contextos donde posee un carácter deíctico muy marcado y también un acento seguro, por ejemplo, como término de preposición (15a) y con aposiciones (15b). Ello se ratifica cuando *hy* se asocia a la categoría del foco (que

³⁴ Siguiendo el modelo establecido por Martins (2003), pero ampliando el tipo de contextos de aparición respecto a este trabajo.

³⁵ Véase el ya clásico trabajo de Luigi Rizzi, «The fine structure of the left periphery», en Lilianne Haegeman, ed., *Elements of Grammar*, Dordrecht, Kluwer, 1997, págs. 281-337.

³⁶ Además del corpus CODEA, se han consultado las apreciaciones de Xosé Lluis García Arias, «Las "scriptae" asturianas y leonesas», en Günter Holtus, Michael Metzeltin y Christian Schmitt, eds., *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, vol. 11:2, Tübinga, Max Niemeyer Verlag, 1995, págs. 618-649 y de Verónica Orazi, *El dialecto leonés antiguo*, Madrid, Universidad Europea - CEES, 1997.

porta un acento inherente) al menos en oraciones principales (16), en las cuales posee un efecto de atracción sobre el pronombre átono bien conocido³⁷. En el resto de contextos no es tan seguro su carácter acentual, aunque sí mantiene propiedades deícticas.

- (15) a. por honde homem pecca *per hy* he atormentado (Gonçalo Garcia de Santa Maria, *Euangelhos e epistolas con suas exposições en romãce*, 1497, ápod Davies y Ferreira 2006).
- b. amdavão outros rrodeamdo o gado que achavã *per hy* açerca, de guisa que tyrarã #CCC & tamtas cabeças de gado gramde (Anónimo, *Crónica do Conde D. Pedro de Meneses*, 1400-1500, íbid.).
- (16) mas yde & dizee aos seos diçipollos & a pedro que yra âte de vos outros a galilea: & *hy* o verees como vos disse (Garcia, *Euangelhos*, 1497, íbid.).

Martins (2003) destaca que en portugués se pospone con bastante regularidad al verbo en oraciones afirmativas o negativas, principales o subordinadas, pero también hallamos su anteposición (17). La posposición al verbo en oraciones subordinadas y en oraciones negativas resulta muy significativa porque implica que los elementos inductores de anteposición de los pronombres átonos, las conjunciones subordinantes y la negación, no afectan a la posición de *hy* especialmente, es decir, se asemeja en su comportamiento sintáctico más a un pronombre tónico o a un adverbio que a un pronombre átono de objeto. Asimismo, es de notar que, si se antepone al verbo en oraciones negativas (subordinadas, v. 18a, o principales, v. 18b), siempre aparece antepuesto al adverbio de negación en la secuencia *hy non*. En (18c) se ejemplifica no solo su independencia respecto a este adverbio, que no lo atrae, sino también su desconexión de los pronombres personales, con los que no comparte posición. Si coaparece con ellos en posición preverbal, se antepone a ellos de manera regular (19a) pero en las oraciones subordinadas también es posible su posposición en ejemplos como los de (19b, 19c). Adverbios como la negación presentan este mismo

³⁷ En cuanto a las lenguas romances medievales, véase Paola Benincà, «The Left Periphery of Medieval Romance», *Studi Linguistici e Filologici Online*, 2004, 2:2, págs. 243-297; sobre el español medieval en concreto, v. Inés Fernández-Ordóñez, «Orden de palabras, tópicos y focos en la prosa alfonsí», *Alcanate*, 2009, VI, págs. 139-172.

orden (19d), considerado como interpolación, que es común en las variedades peninsulares centro-occidentales pero no en las orientales en la Edad Media³⁸. Si *hy* se acerca en su comportamiento a los adverbios más que a los pronombres átonos en diversos contextos, podemos hablar de un orden interpolado en (19b, 19c)³⁹. Por último, frente a los pronombres átonos, nunca aparece en posición mesoclítica con futuros y condicionales analíticos (Martins 2003):

- (17) por que era assy nada hedificada ao seuiço diuino pello tēplo que *hy* estaua (Garcia, *Euangelhos*, 1497, ápuđ Davies y Ferreira 2006).
- (18) a. assi por semelhāte no callez depoyš da consagraçom non adoram ho vinho como *hy* nō seja. ca he sustāçialmēte cōuertido ã sāgue de xpisto (Garcia, *Euangelhos*, 1497, íbid.).
- b. Os nossos foram dereitamentemte ao aduar, mas quamdo chegarāo ja *hy* nō acharāo nenhū, caa todos heram passados da outra parte (*Crónica do Conde D. Pedro de Meneses*, 1400-1500, íbid.).
- c. Item se o samdeu matar outrem nō lhe iaz *hy* pena nēhūa (Anónimo, *Tratado de confissom*, 1489, íbid.).
- (19) a. & caso que *hy* sse aconteçesse de matar alguū (Clemente Sanches de Vercial, *Sacramental*, ¿1488?, íbid.).
- b. & semty com fememça que llugar he, & a gemte que se *hy* aloja, & como está preçebida, & assy me trazey ho rrecado (Anónimo, *Crónica do Conde D. Pedro de Meneses*, 1400-1500, íbid.).

³⁸ Véase Cristina Matute Martínez, *Los sistemas pronominales en español antiguo. Problemas y métodos para una reconstrucción histórica*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2004, en línea en <http://www.llf.uam.es/coser/publicaciones/cristina/1_es.pdf>, págs. 217, 336, 477, y la bibliografía aquí citada.

³⁹ Autores como Josep M. Fontana (*Phrase Structure and the Syntax of Clitics in the History of Spanish*, tesis doctoral, Philadelphia, University of Pennsylvania, 1993) describen la interpolación como la situación en que un pronombre átono es separado del verbo por otro elemento. Volveremos más adelante sobre este tema porque reviste de importancia para la consideración de *y/hi* como un adverbio o un pronombre; lo que se aprecia en portugués es, precisamente, que su distribución sintáctica es más similar a la de los adverbios que a la de los pronombres átonos.

- c. o qual levava hũa bacia pequena e duas ou tres carapuças vermelhas pera dar la ao senhor se o *hy* ouvese, nom curaram de lhe tomar nada e asy o mandaram com tudo (Anónimo, *Os primeiros 14 documentos relativos à Armada de Pedro Álvares Cabral*, 1499-1500, íbid.).
- d. E sam todos os ditos casaees assy repartidos antre os herdeiros que se lhes *nō* pode aquy dar nome (Notarios, *Forais manuelinos*, 1496-1520, íbid.).

En cuanto a su contenido semántico en portugués, *hy* posee la capacidad de referir a un espacio nocional, no solo físico, como muestra el uso de (18c).

Los datos del asturleonés manifiestan un comportamiento de *y* muy semejante al descrito anteriormente. En esta área, también parece mostrar independencia respecto a las conjunciones subordinantes y la negación, pues se pospone al verbo en oraciones subordinadas y negativas como la del ejemplo (20a); aquí se percibe, además, su desconexión respecto a los pronombres átonos, de los que puede separarse en una misma oración. Como en portugués, en oraciones subordinadas puede interpolarse entre un pronombre átono y el verbo (20b), o puede aparecer separado del verbo por otros elementos (20c). Nótese también el orden a la izquierda de la negación, que permanece más cerca del verbo, en la secuencia *y non* (20d):

- (20) a. que nenguno nonnos faga *hy* contraria (CODEA, 1266, Espinareda de Vega).
- b. fazemos carta de Vendiçion Auos Abbat don ffrola rodriguiz. & Al conuiento de Sancta Maria del Monesterio de Belmonte. de todo nuestro heredamiento [...] tan bien auolengas. como conpras. como ganancias. como enpennas silas y auemos dondo & brauo. pastos. montes. fontes (CODEA, 1259, Belmonte).
- c. quanta y a mi pertenez (CODEA, 1258, Belmonte).
- d. si lo assi non se conplissedes decho ye & la pobla y non posierdes (CODEA, 1269, Belmonte).

En Castilla, los estudios previos observan una distribución de *y* similar a la anterior, y coincidente en muchos casos con la de los adverbios *aquí* / *allá* / *allí*, por ejemplo en alternancias como la siguiente:

- (21) e *allí* visquieron segund que les acació, e *y* fizieron sus generaciones (GEI, 3r).

Otros usos acercan a *y* a la categoría del adverbio y revelan, como en el caso del portugués, acentuación en el plano fónico. Por ejemplo, el empleo tras preposiciones (cfr. 22a y 22b) o el empleo con aposiciones⁴⁰, en (23) de tipo especificativo. Este ejemplo del siglo XIII ejemplifica dos usos distintos: por un lado, el de la construcción existencial, en vías ya de fosilización, y por otro el de objeto con referencia espacial, parece que desconectado del anterior:

- (22) a. de mas que non auie y aun carrera fecha ninguna. ca nunca andu-
diera omne *por y* (GEI, 3r).
b. & las tablas delos metales que yazien *por allí* o se quaiarran (GEI,
7r).
- (23) que *ay* algunos caualleros y en *uuestra uilla* (CODEA, 1294, Valladolid).

Otro contexto en que *y* se acerca a la categoría adverbial y da muestras de tener una acentuación segura es cuando se asocia a la categoría funcional del foco (24a, 24b); ello es evidente por su efecto de atracción del pronombre átono. En cambio, no hay datos en que se asocie a la categoría de tópico, frente a lo que ocurre con el adverbio *allí*; este puede relacionarse con la categoría del foco (24c) y en casos muy esporádicos con la categoría de tópico (24d, 24e). Ello puede significar que *y* y *allí* mantenían en castellano una diferente relación

⁴⁰ Explicativas o especificativas, tal como interpreta este doblado en español actual M.^a Victoria Pavón Lucero, «Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, dirs., *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid, Espasa, 1999, págs. 565-655.

con las categorías funcionales informativas, el tópico y el foco, que conectan la oración con el contexto discursivo⁴¹:

- (24) a. Cozed la carne ala puerta de la tienda del plazo & y lo comeredes (E19, 116v).
 b. El que uerla quisiere y la fallara (*Libro conplido*, 49r).
 c. *alli* les començo de cabo Nemprot a meter miedo (GEI, 17v).
 d. Et el cuenco a que llaman en la biblia labro. que dizen enel nuestro latin por labro de boca mas *alli* dize se por cuenco. o se lauauan los clerigos sacerdotes (GEI, 233v).
 e. Et *alli* o se encontraron. abraçol & besol aaron por el grand gozo que auie con el (GEI, 149r, ápod Rodríguez Ramalle y Matute 2015).

El hecho de que *y* posea o no referencia deíctica en el plano semántico no parece determinar su posición respecto al verbo. Esta es muy variable, aparezca solo o con otros elementos, en oraciones principales o, más significativamente, en subordinadas (25 y 26). Se ha observado que, en coaparición con otros adverbios, *y* se sitúa más cerca del verbo en este tipo de oraciones, como en (25c)⁴²:

- (25) a. que y el monesterio auia (CODEA, 1276, Burgos).
 b. si las infortunas y fueren; iudga el contrario (*Libro conplido*, 25v).
 c. Et qui *mas* y quisiere busquelo segund ieronimo faze la cuenta & fallar lo a (GEI, 10v, ápod Matute y Rodríguez Ramalle en prensa).

En las oraciones subordinadas aparece ocasionalmente pospuesto al pronombre personal átono, entre este y el verbo, solo como en (26a) o acompañado de otros elementos como en (26b), en la misma posición de interpolación

⁴¹ Montserrat Batllori, Narcís Iglésias y Ana M. Martins («Sintaxi dels clítics pronominals en català medieval», *Caplletra*, 2005, 38, págs. 137-177) observan que los adverbios *alí*, *lá*, *aquí* en catalán tampoco atraen sistemáticamente a los pronombres átonos.

⁴² Cristina Matute y Teresa María Rodríguez Ramalle, «Los adverbios y la estructura informativa en el margen preverbal de las oraciones subordinadas en español antiguo», en M.^a V. Pavón Lucero, ed., *Las relaciones interoracionales en español. Categorías sintácticas y subordinación adverbial*, Berlín, Beihefte zur Zeitschrift für Romanische Philologie - Degruyter, en prensa.

que ocupan adverbios como los del ejemplo (26c). No asciende necesariamente sobre el verbo si se activa esta posición, como se aprecia en (26d, 26e):

- (26) a. si alguna cosa se *y* perdie (GEI, 82v).
 b. que uos yo *y* pongo (CODEA, 1286, Valladolid).
 c. por quel *alla* non fuessen uer conpannas (GE4, 12v).
 d. que los non quiso *y* detener (GE4, 14v).
 e. & de aqui uino despues la orebzia de labrar plata & oro. & fazer y todas las sotilezas delos fechos que se oy fazen *y* (GEI, 9v).

En diversos ejemplos (26b, 26d, 26e, 28) se aprecia igualmente que *y* aparece separado, desconectado, pues, de los pronombres personales átonos en su mismo predicado, tal como sucede respecto a la negación, que no lo atrae (26d, 27). Por lo general, cuando se antepone al verbo se sitúa también antes del adverbio de negación como lo haría cualquier otro adverbio (cfr. 28 y 26c):

- (27) mas non aura *y* lid (*Libro conplido*, 81r).
 (28) los que *y* non se acertaren (CODEA, 1256, Ávila).

Los textos del oriente castellano ofrecen ocasionalmente un orden distinto. En ellos, *y* puede situarse tras la negación en la secuencia *non y* como en (29), tanto en oraciones principales como en subordinadas. García Miguel (2006: 1279, 1310)⁴³ halla este orden en el *Cantar de Mio Cid* (29c), y fuera del área oriental, solo se ha podido documentar en un diploma abulense (29d), del centro de Castilla. Este raro orden no pasó desapercibido para Martins (2003: nota 8), quien lo considera un uso dialectal distinto, interno al castellano:

- (29) a. mas non *y* aura uentura (*Libro conplido*, 216r).
 b. e los primeros aqui fue dicho no *hy* entraron por su descreencia (E6, 333v).

⁴³ José María García-Miguel, «Los complementos locativos», en Concepción Company, dir., *Sintaxis histórica de la lengua española, 1: la frase verbal*, vol. 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica, 2006, págs. 1251-1336.

- c. Asmo myo Çid con toda su conpañia / Que enel castiello non y aurie morada, / E que serie Retenedor, mas non y aurie agua (*Cid*, 524-6, ápuđ García Miguel 2006: 1279).
- d. maguer se non y acierte (CODEA, 1256, Ávila).

Cabe preguntarse si en el orden *non y* se produce una interpolación de *y* entre la negación y el verbo, y en este punto resulta fundamental su consideración como adverbio o como pronombre. Tras observar la documentación en conjunto, resulta muy problemático considerarlo interpolación, primero, por la naturaleza del fenómeno y, segundo, porque en el oriente peninsular la interpolación es realmente extraña⁴⁴. La secuencia *non y*, en cambio, es sistemática en toda esta área, como veremos, y en la posición de *y* no aparecen adverbios pronominales como *aquí*, *allí*. Para Líbano Zumalacárregui (1977: 116, 143)⁴⁵, *y* equivale a un pronombre personal átono de objeto indirecto en este contexto en el romance navarro. Entonces, si analizamos la secuencia *non y* desde la perspectiva de las variedades orientales, *y* se asemejaría sintácticamente a un pronombre átono, es decir, en castellano oriental, *non y avrá* sería un orden enclítico a la negación coherente con el de secuencias como *non lo avrá*. Ello indica que estamos ante un punto de inflexión en el comportamiento de *y/hi* en las diferentes áreas dialectales peninsulares.

Precisamente en relación con ello, en este corpus y en el de trabajos anteriores se encuentran empleos en que *y* carece de valor déctico espacial (Meilán 1988, 2007, Sánchez Lancis 1992, 2002): primero, cuando su referencia no es espacial, sino nocional, y puede referir a SSPP (p. ej. en *fazer y* en 26e). Segundo, resulta aún más significativo que se emplee referido a Objetos Indirectos en

⁴⁴ V. Fontana (1993) y Matute Martínez (2004).

⁴⁵ Ángeles Líbano Zumalacárregui, *El romance navarro en los manuscritos del Fuero Antiquo del Fuero General de Navarra*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana / CSIC, 1977.

predicados triactanciales exclusivamente⁴⁶ en los datos del castellano oriental⁴⁷, como sucedía en el caso del orden pospuesto a la negación:

- (30) que yo dona Maria Pedrez offresco e do mi misma a Dios, e al obispo, e ala iglesia de Calaforra, e al hospital de la Cadena por seruir i a Dios e a los pobres en mios días [...] e do *hi* comigo quanto que he en Huercanos (DLE, 1227, La Rioja).

Si bien las dos distribuciones anteriores (pospuesto a la negación y como OI) acercan las propiedades de *y* en castellano oriental a las de los pronombres átonos, existe una que lo vuelve a alejar netamente en toda el área castellana: en ningún caso se documenta *y* en posición mesoclítica con futuros y condicionales analíticos, como tampoco sucedía en las variedades del occidente peninsular.

⁴⁶ Se trataría de un uso desconectado de las forma *io(s)*, *ia(s)*, equivalente en la semántica a *gelo(s)*, *gela(s)*, que aparecen ocasionalmente en la documentación medieval de muy diversos lugares en Castilla. En esta secuencia, la vocal *i-* parece encubrir un alomorfo del pronombre dativo pero no de IBI. Gerold Hilty («¿Existió, en la lengua del siglo XIII, un pronombre personal *io/ia* con la misma función que *gelo/gela*?», en *Homenaxe al Profesor Xosé Lluis García Arias*, Anexo 1 de *Lletres Asturianas*, tomo 1, 2010, págs. 195-200) atribuye el origen al pronombre dativo ILLI; este étimo parece muy plausible en la documentación centro-occidental, donde *y* no parece asumir la función de Objeto Indirecto. En la documentación oriental, la secuencia de *y* más otro pronombre suelen presentar el orden OD+OI, por lo que el origen parece ser distinto (no ILLI, sino IBI).

⁴⁷ Se documenta en la Biblia E6, de estirpe oriental (véanse Mónica Velando, «Algunas consideraciones en torno al adverbio *hy* en castellano medieval», en Mercedes Suárez y Alexandre Veiga, eds., *Historiografía lingüística y gramática histórica. Gramática y léxico*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2002, pág. 39, y Cristina Matute y Enrique Pato, «Morfología y sintaxis en el códice Escorial I.1.6», en Andrés Enrique-Arias, ed., *La Biblia Escorial I.1.6. Transcripción y estudios*, Logroño, Cilengua / Fundación San Millán de la Cogolla, 2010, págs. 45-65) y en el corpus de los DLE aparece en textos de Campoó (centro-norte de Castilla), Castilla Norte (extremo nororiental) (Meilán 1988: 428) y Sigüenza (centro-oriente castellano). Los estudios previos aportan ejemplos de la parte primera de la *General Estoria* (Sánchez Lancis 2002: 52) o del *Conde Lucanor*, lo cual implica que este empleo se podría hallar ocasionalmente en áreas no orientales. Sabemos que la GE₄ presenta un castellano de tipo centro-occidental (v. Inés Fernández-Ordóñez, «Alfonso X el Sabio en la historia del español», en Rafael Cano Aguilar, coord., *Historia de la Lengua Española*, Barcelona, Ariel, 2005, págs. 406-407), pero aún no está claro el de la GE₁.

La documentación navarra y aragonesa muestra empleos mixtos respecto a la documentación castellana y catalana, en virtud de los cuales se pueden considerar áreas transicionales⁴⁸. Por ejemplo, el carácter de *y/hi* es claramente tónico y adverbial cuando se utiliza como término de preposición (31a) y cuando admite modificadores del mismo tipo que admitirían *aquí / allí* (31b). Pero, frente al castellano, el corpus no ofrece ejemplos claros de que se asociara a la categoría de foco, lo cual implica que poseía unas propiedades inadecuadas para asociarse a tal categoría en esta área dialectal:

- (31) a. & passe *por hi* est ome que ha a traer las gleras (Fuero de Navarra, vs. A, 57r).
 b. quoantos que entraron *hi dentro* (Novenera, 8r).

En el resto de contextos sintácticos *y/hi* se comporta como lo haría un pronombre átono. Ello se percibe, primero, en su orden respecto al adverbio de la negación, como vimos anteriormente. Lo extraño en esta área es que se separe de él (v. 32), pues aquí el orden sistemático es *non y/hi* (33):

- (32) si pendrare en las ujllas & non oujere *hy* casas (Fueros Aragón, 5r).
 (33) a. E pues que una uegada los cabeçaleros ouieren mostrado el destin en cort... si esto no *y* fose dito (Fuero de Navarra, versión A, 10r, v. Líbano 1977: 116, 143)⁴⁹.
 b. si todos los qui dreyto y an no *y* fueren delant (Fuero de Navarra, versión A, 10r, v. Líbano 1977: 142).

Es distintivo también el orden respecto a un pronombre personal átono, pues se sitúa sistemáticamente junto a él pero más cerca del verbo, ya sea en oraciones principales (34a) o en subordinadas (34b). De nuevo, ello nos lleva a preguntarnos si no estaríamos ante casos de interpolación de *y* entre el pronombre y el verbo, y a cuestionar su carácter pronominal o adverbial. Como

⁴⁸ Ian Roberts, *Diachronic Syntax*, Oxford, Oxford University Press, 2007.

⁴⁹ Para Líbano (1977: 116, 143), equivale aquí a "les", es decir, tiene valor pronominal. Manuel Alvar (*El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos, 1953, p. 296) nota la rareza de este valor en la Edad Media.

vimos, los estudios sobre la interpolación destacan su rareza en el área oriental peninsular, y esta suele limitarse a las oraciones subordinadas. Entonces, parece muy improbable que *y* se interpole aquí como lo haría un adverbio. También el orden respecto a la negación nos conduce a pensar que se comporta como un pronombre átono más. Otro argumento a favor de esta idea sería el hecho de que asume el valor de dativo en secuencias como la de (35), y su orden respecto a otro pronombre estaría en consonancia con el orden oriental OD+OI. Este valor ya fue apreciado por Líbano (1977) en el manuscrito A del *Fuero de Navarra*, que se conserva en una copia del siglo XIV. En nuestro corpus se documenta también en el *Fuero de la Novenera*, cuya copia del siglo XIV transmite un original muy anterior, quizás del siglo XII:

- (34) a. Enpero pues que los uezinos meten bestias en el uedado los otros las *hy* pueden meter bien & sin degollamiento (Fueros Aragón, 27v).
 b. In possessiones que non son lauradas... si sabuda ment las y pusieron los pastores (Fueros Aragón, 28v).
- (35) Nuill ombre que carnero coylludo ita al carnero a li de responder nuyt et dia al seynnor del carnero. & si lo pierde *peyte li* su carnero. & si por aventura uiene el lobo de dia et lieua el carnero et *lo y* puede prouar con dos ombres *non lo y peyte* (Novenera, 5v)⁵⁰.

Asimismo, en el área aragonesa se documenta otro empleo que distancia netamente el comportamiento de *y/hi* respecto al área centro-occidental, y es que puede ocupar muy ocasionalmente una posición mesoclítica entre el infinitivo y el auxiliar de los futuros y los condicionales analíticos⁵¹:

⁵⁰ La secuencia "peite li su carnero" se relacionaría muy claramente con la secuencia posterior "non lo y peite".

⁵¹ Federico Hanssen (*Gramática histórica de la lengua castellana*, Buenos Aires, El Ateneo, 1945, p. 262) documenta este orden en la secuencia *meter y é rrecaudo* del *Poema de Yosef*. Pero esta lectura no se encuentra en los testimonios editados por Luis M. Girón-Negrón y Laura Minervini (*Las coplas de Yosef. Entre la Biblia y el Midrash en la poesía judeoespañola*, Madrid, Gredos, 2006).

- (36) a. mas bien seria de consello que vos deuissedes yr primerament sobre burriana por esto que es lugar plano [...] et yo pienso bien et he esperançã en dios quela aures dentro vn mes et trobar *hi* edes muchas viandas et grandes prouisiones (*Crónica de los conqueridores*, II, 1376-1396, 343r-v).
- b. Toma la simjente dela mostaza. vn sistern & medio. es a saber .iij. libras & picar la has bien. E añyadir *y* has .vo. sisternsde mjel que valen .xv. libras. E olio de oliuas de españa vna libra. E anyadir *y* has vn sistern de vinagre E mezclarlo todo en semble (*Libro de Palladio*, 1385-1390, 160v).

Aun siendo estos ejemplos aislados en la documentación aragonesa, estarían en consonancia con el mismo orden que se encuentra en área catalana, mucho más abundante. Este empleo no se ha registrado en área navarra, y por ello podría considerarse un rasgo distintivo del aragonés frente al navarro, pero compartido con el catalán. Se ha notado, además, que *y/hi* desapareció del dialecto navarro en el siglo xv, con anterioridad a que el propio dialecto se extinguiera⁵². Entonces, en la Navarra de finales de la Edad Media siguió un camino muy distinto al que siguió en Aragón y Cataluña, más acorde con el centro y occidente peninsular.

La documentación catalana ofrece usos similares a la aragonesa pero da muestras de que *y/hi* poseía propiedades únicas, distintivas. Por ejemplo, no aparece en nuestro corpus en posición de término de preposición y tampoco con aposiciones, lo cual implica que su distribución era netamente distinta a la de los adverbios pronominales *aquí*, *allí*. Por ello mismo reviste de interés su anteposición al verbo en oraciones principales sin elementos inductores de anteposición, como en (37a), o en otros contextos (37b, 37c). Este orden en catalán no implica necesariamente su asociación a la categoría de foco, pues en esta variedad los pronombres átonos podían encabezar las oraciones principales afirmativas sin elementos inductores de este orden mucho antes de que ello fuera posible en castellano (Batllori, Iglesias y Martins 2005):

⁵² Concepción Martínez Pasamar, *El Privilegio de La Unión (1423) de Carlos III el Noble de Navarra: Edición, estudio filológico y vocabulario*, Pamplona, Ayuntamiento de Pamplona, 1995.

- (37) a. ... e la dotà de molt bon saber. E y hedifficà ciutats e viles e les il·luminà (DCA, s. v. *y*, Eiximenis, *Dotzè Llibre del Crestià*, S. XIV).
- b. mas aytant y diré jo plus: que entre·l rey de Castela (DCA, s. v. *y*, Jaume I, *Llibre dels fets*, S. XIII-XIV).
- c. en son poder, e que valgués aytant con si abdós *hi* fossen. e·l bis·be dix que parlaria ab ells (DCA, s. v. *hi*, Jaume I, *Llibre dels fets*, S. XIII-XIV).

Badía Margarit (1951a) apreció que, en combinació con un pronombre personal átono, el catalán *hi* siempre debe considerarse también pronombre, no adverbio. Ello se relacionaría con el hecho de que la forma medieval ocupe sistemáticamente la segunda posición en una secuencia con otro pronombre, como también sucedía en navarro y en aragonés (38, 39), en un orden que se perpetúa hasta nuestros días. Tal comportamiento es compatible con el valor deíctico (38b), pero este puede perderse y quedar un contenido puramente anafórico cuando sustituye a complementos preposicionales de régimen, como en (39). La negación lo engloba como a otros pronombres átonos en un orden *non y/hi*, que parece distintivo de toda el área peninsular oriental (39b):

- (38) a. anam·nos·en a Alcalà; e no·ns *hi* gosà esperar e mudà's a Galinera (DCA, s. v. *hi*, Jaume I, *Llibre dels fets*, Ss. XIII-XIV).
- b. laxat cader en aual qe los teus angels *ti* soferan e not faras mal (Homilies).
- (39) a. e nós dixem que bé·ns *hi* havien conseylat (DCA, s. v. *hi*, Jaume I, *Llibre dels fets*, Ss. XIII-XIV).
- b. ...entràssem en terra de moros, que, si Déus no·ns *hi* volia ajudar, poríem·hi pendre onta o mort (íbid.).

En esta área también se documenta ya en la Edad Media el empleo de *hi* por *li* con la función de Objeto Indirecto⁵³. Y un último comportamiento que

⁵³ V. Badía Margarit (1947: 183-184) y J. M. Nadal y M. Prats, *Història de la llengua catalana, 1: Dels inicis al segle XV*, Barcelona, Edicions 62, 1982. Badía Margarit (1947) documenta también a finales de este periodo el empleo de *hi* como sustituto de un complemento predicativo, aunque de manera muy esporádica.

acerca el empleo de *y/hi* a los pronombres personales átonos es su posición mesoclítica con futuros o condicionales analíticos (40), incluso con valor deíctico locativo (40a):

- (40) a. negun temps con ara-n podets haver. e jo anar-*hi* hia de grat ab-lx-cavallers que he aquí (DCA, s. v. *hi*, Jaume I, *Llibre dels fets*, Ss. XIII-XIV).
 b. servir Nostre Senyor; e dir-*hi* he tant jo e *y* faré, que per açò s'auran a anagar (íbid.).

El siguiente cuadro sintetiza la distribución sintáctica de *y/hi* en las diferentes áreas de la península ibérica según hemos observado en los datos del corpus. En él puede apreciarse la intersección de propiedades en las áreas limítrofes entre el castellano y las variedades orientales, en lo que puede caracterizarse como un *continuum* dialectal:

4. DISCUSIÓN

Hemos comprobado que la forma *y/hi* posee propiedades semánticas comunes en las variedades peninsulares, pero también presenta propiedades idiosincrásicas coincidentes con las que notaron estudios anteriores, y otras novedosas respecto a su articulación estructural, por ejemplo en el SComp. En este apartado trataremos de aunar el análisis de todas ellas con vistas a dilucidar las claves de la desaparición de *y/hi* en las variedades centro-occidentales. En consonancia con la opinión de algunos especialistas (Badía 1947, Terrado 1990), propondremos que estas claves se hallan en la sintaxis y la semántica: Por un lado, *y/hi* poseía distintas funciones en cada variedad a juzgar por las posiciones estructurales que puede ocupar en los dominios del SV y del SComp, y estas funciones están relacionadas con su contenido semántico. Por otro lado, la distribución de *y/hi* en cada variedad revela que esos dominios poseían propiedades distintas, esto es, diferentes parámetros configuracionales. Y es en esos parámetros distintos donde se ha de buscar la clave de la distinta evolución de *y/hi*.

En todas las variedades, *y/hi* lleva asociado un valor de anáfora locativa, adverbial, que recoge su referencia de un antecedente y en su propio predicado

	Portugués	Castellano Centro- occidental	Castellano Oriental	Navarro	Aragonés	Catalán
Término de preposición	✓	✓	✓	✓	✓	-
Admisión de aposiciones	✓	✓	✓	✓	✓	-
Asociación a la categoría de foco	✓	✓	?	-	-	-
Anteposición a la negación	✓	✓	✓/-	-	-	-
Empleo como pronombre de OI	-	-	✓	✓	✓	✓
Unión con los pronombres personales átonos	-	-	-	✓	✓	✓
Posición mesoclítica	-	-	-	-	✓/-	✓

refiere a un espacio físico, denotando básicamente complementos de lugar *en donde* y *a donde*; en efecto, si los adverbios de lugar contienen una preposición vacía, en el caso de *y/hi* serían *a* y *en*⁵⁴. De este modo, se relaciona con un argumento eventivo espacial en la estructura del SV, y se genera como adjunto cuando entre las propiedades del SV se encuentra la de proyectar esa posición⁵⁵. Desde la documentación más temprana se combina precisamente con la preposición *a* para formar el adverbio *ay*; si bien puede considerarse algo redundante, este refuerzo se explicaría por el valor anafórico indefinido de *y/hi*, que solo se precisaba contextualmente frente a *allí*, *aquí*, de referencia intrínsecamente

⁵⁴ V. Badía (1947), Terrado (1990) y Teresa M.^a Rodríguez Ramalle, «Sobre los adverbios demostrativos en español», *Cuadernos de lingüística del Instituto Universitario Ortega y Gasset*, 1995, 3, págs. 57-78.

⁵⁵ V. Teresa M.^a Rodríguez Ramalle, *Manual de sintaxis del español*, Madrid, Castalia, 2005, Bosque y Gutiérrez Reixach (2009), Brucart y Gallego (2012).

escalar⁵⁶. En los siguientes ejemplos parece tener un valor enfático, indudable en (41b) por el orden que induce en el pronombre átono *se*:

- (41) a. & auien los cabeçones en medio como los traen aun agora yentes
ay (GEI, 288r).
b. e aquella hora fue grand terremoto. e cayo la dezena parte de la cib-
dat. y en el terremoto murieron siete mil ombres. E los que fincaron
fueron en grand miedo. e dieron gloria al dios del cielo. El segundo
ay se fue. y el tercero *ay* uerna ayna (E6, Apocalipsis, 353r).

El valor locativo indefinido sin preposiciones ni aposiciones debió de favorecer su capacidad de referir a espacios nocionales además de físicos, en todas las variedades; como vimos, se registra desde el portugués hasta el catalán. Ello explicaría que pudiera utilizarse como anáfora de todo tipo de SSPP, incluso de complementos de régimen preposicional, los cuales se generan en un lugar más interno del SV. Es entonces cuando *y/hi* pasa de utilizarse en la estructura eventiva a emplearse en la argumental:

- (42) Et bien cuedo quelos non querra dexar. Onde sennor. *desto* dubdo yo
como podrie seer. Estonces dixo nuestro sennor a Moysen. Non dub-
des y. Ca yo sere contigo (GEI, 147v, ápuđ Sánchez Lancis 1992:800).

Asimismo, el valor semántico anafórico y una posición interna en el SV acercan a *y/hi* a la categoría de los pronombres personales átonos de objeto, y esta cercanía podría explicar similitudes como la posición sintáctica que ocupan en las oraciones subordinadas. En ellas, la frecuencia de anteposición de *y/hi* al verbo es más elevada que la frecuencia de posposición; el corpus contiene 183 ejemplos en oraciones subordinadas y su anteposición es significativamente mayoritaria, en el 76% de casos (139/183). A tenor de estos datos, cabe barajar la posibilidad de que, cuando aparecía antepuesto al verbo en las oraciones subordinadas, fuera un elemento átono, mientras que en posición posverbal sería seguramente tónico, como un adverbio más. No obstante, frente

⁵⁶ Para Eberenz (1996) sería una variante tónica de la forma individual; para Meilán (2007), una variante reforzada también por razones semánticas. Ambas interpretaciones serían complementarias, como veremos más adelante.

a los pronombres personales, la conjunción subordinante no ejercía como inductora de anteposición sistemática de *y/hi*, incluso en las áreas donde más se acercaba en su comportamiento, como veremos a continuación.

A diferencia del área centro-occidental, el área oriental y también el castellano en contacto con ella ofrece un paso más en el reanálisis de las propiedades de *y/hi* dentro del SV. Cuando se utilizó como Objeto Indirecto en estructuras triactanciales pasó a integrarse en el SV como un argumento de individuo, que también se corresponde con un SP pero sin referencia deíctica (v. Meilán 1988, Sánchez Lancis 1992, Bosque y Gutiérrez Rexach 2009: 296). Para entender este reanálisis resulta de utilidad recordar la idea de que los lugares a que refieren los adverbios deícticos pueden interpretarse como individuos en el plano de la semántica lógica, según Bosque (1991)⁵⁷. Este hecho sumado a su contenido semántico direccional habría permitido que IBI asumiera las funciones de ILLI solo en estructuras ditransitivas. Es muy destacable que el rasgo deíctico se pierda claramente cuando se reanaliza como Objeto Indirecto⁵⁸, porque ello implica que no fue el debilitamiento de este rasgo lo que causó su desaparición en el centro-occidente peninsular⁵⁹. Nótese asimismo que el valor de dirección *a donde*, en opinión de Sánchez Lancis (1992), era minoritario en castellano; quizás por ello no desarrolló el valor de Objeto Indirecto en esta variedad salvo en su área más oriental.

En las áreas orientales en las que se produjo el reanálisis de *y/hi* como OI se aprecia una distribución similar a la de los pronombres personales átonos en más contextos que las oraciones subordinadas: primero, en el orden respecto al adverbio de negación, que porta en el plano semántico un operador trascendental en la esfera de la proposición⁶⁰ y, como las conjunciones subordinantes, actúa como inductor de anteposición al verbo de los pronombres átonos de

⁵⁷ Ignacio Bosque, *Las Categorías Gramaticales*, Madrid: Síntesis, 1991.

⁵⁸ Algo ya observado por Sánchez Lancis (1992). Sobre otros elementos que pierden el rasgo deíctico en el plano diacrónico, véanse Meilán (2007), Espinosa Elorza (2010: 70).

⁵⁹ En este sentido, Badía Margarit (1947: 183) precisó que el uso personal de *hi* aseguró su pervivencia en catalán. Ello podría hacerse extensible al aragonés.

⁶⁰ Los adverbios deben preceder a la negación como núcleo sintáctico (Bosque y Gutiérrez Reixach 2009: 633, 669), cuyo operador aparece anclado en el predicado como el operador de los cuantificadores y de los focos (Joaquín Garrido Medina, *Lógica y lingüística*, Madrid, Síntesis, 1988). Este operador debe englobar las variables en la proposición; parece que *y* se comporta

objeto⁶¹. La negación en el orden *non ý/hi* engloba en su dominio a la anáfora, locativa o no. En segundo lugar, *ý/hi* se agrupa sistemáticamente con los pronombres átonos y se sitúa más cerca del verbo que estos sin que este orden deba considerarse interpolación, ya que aparece en oraciones principales y en una área donde este orden es ciertamente extraño. Y, en tercer lugar, la posición mesoclítica con futuros y condicionales analíticos está abierta a este pronombre, pero solo en aragonés y en catalán. En estas áreas, entonces, hay que concluir que es un pronombre más y su forma fónica sería probablemente átona (Badía 1951b).

Frente a lo anterior, en el centro y occidente peninsular, pero también en las áreas navarra y aragonesa, tenía la capacidad de aparecer en posiciones estructurales idénticas a los adverbios pronominales deícticos: por un lado, puede ser término de preposición y también admitir aposiciones que permiten precisar su significado. Por otro lado, y solo en el área centro-occidental, puede asociarse a la categoría del foco en el SComp⁶². El carácter mixto y transicional del área navarra y aragonesa se manifiesta entonces en la aparición en las estructuras con preposición y aposición, pero no en la de focalización, mientras que en el centro-occidente de la península asumía, en virtud de su uso en las tres estructuras citadas, una función gramatical puramente adverbial y portaría seguramente un acento seguro en el plano fónico. No obstante, el empleo de *ý/hi* en el dominio del SComp estaba más restringido que el de los adverbios como *aquí* o *allí*, lo cual requiere una explicación.

El dominio del SComp se extiende en la periferia izquierda oracional en varias capas: la categoría superior es el Sintagma Fuerza, el locus de la fuerza ilocutiva, seguido de las categorías de tópico y foco que se activan desde la fuerza ilocutiva (Rizzi 1997). Cuando *ý/hi* se asocia a la categoría funcional informativa

en oriente como una variable, como los pronombres personales de objeto, con independencia de su carácter deíctico locativo.

⁶¹ A. Spencer y A. R. Luís, *Clitics: An Introduction*, New York, Cambridge University Press, 2012.

⁶² La anteposición del pronombre al verbo en oraciones principales en catalán, según vimos, no está necesariamente asociada a la categoría de foco, ya que en esta variedad los pronombres átonos podían anteponerse al verbo de manera absoluta sin que un elemento asociado a esta categoría funcional apareciera en primera posición.

del foco en posición preverbal y recibe el rasgo [+F], asume un valor en el discurso⁶³. Utilizado de manera individual, su relación estrecha con el predicado y su indefinición semántica no lo harían idóneo como tópico, pero tampoco como foco contrastivo salvo cuando recoge su referencia de elementos escalares como *allí*, *aquí*. Si no se relacionara de esta forma con la categoría del foco contrastivo, su aparición en la periferia izquierda tendría relación, entonces, o bien con la asociación a la categoría del foco informativo a la izquierda del verbo (posición que podía ocupar en la variedad medieval⁶⁴), o bien con su carácter deíctico⁶⁵, que le permitiría aparecer en el área del foco preverbal sin estar relacionado necesariamente con esta categoría (v. Matute y Rodríguez Ramalle, en prensa). La activación del área del foco estaría determinada desde

⁶³ El foco es una estrategia de énfasis discursivo y los elementos deícticos tienen propiedades que los hacen proclives a asociarse a esta categoría porque concretan un elemento en una serie espacial, intrínsecamente escalar (v. Manuel Leonetti y M.^a Victoria Escandell-Vidal, «Fronting and *Verum Focus* in Spanish», en A. Dufter y D. Jacob, eds., *Focus and Background in Romance Languages*, Amsterdam, John Benjamins, 2009, págs. 155-204; João Costa y Ana M.^a Martins, «On focus movement in European Portuguese», *Probus*, 2011, 23, págs. 217-245; Timothy Gupton, «Object Clitics in Galician and Complications for Clausal Analyses», en K. Geeslin y M. Díaz-Campos, ed., *Selected Proceedings of the 14th Hispanic Linguistics Symposium*, Somerville, MA, Cascadilla Proceedings Project, 2012, págs. 272-284). Por otro lado, los adverbios asociados a la categoría del foco se comportan como palabras Q, esto es, se asocian a un operador inductor del movimiento de constituyentes; un operador es un elemento que asigna valor a una variable en un dominio de predicación, y el orden de palabras se relaciona con los dominios de predicación en el nivel de la semántica lógica (véanse Garrido 1988, Cinque 1999:26 y M.^a Lluïsa Hernanz, «Emphatic Polarity and *C* in Spanish», en L. B. Rugè, ed., *Studies in Spanish Syntax*, Venezia, Libreria Editrice Cafoscarina, 2006, págs. 105-150). En el plano sintáctico-discursivo, la categoría de la Fuerza Illocutiva, alojada en el SComp, liga a los operadores oracionales (véanse Lilian Haegeman, «Operator movement and topicalisation in adverbial clauses», *Folia Linguistica*, 2007, 41:3-4, págs. 279-325 y Brucart y Gallego 2012).

⁶⁴ V. Benincà (2004), Silvio Cruschina y Johanna Sitaridou, «From Modern to Old Romance: The Interaction of Information Structure and Word Order», en *XI Diachronic Generative Syntax (DiGS)*, Universidade de Campinas, 20-22/08/2009, disponible en <<http://www.unicamp.br/~digsii/abstracts%20pdf/Cruschina%20Sitaridou.pdf>>, Johanna Sitaridou, «Word Order and Information Structure in Old Spanish», *Catalan Journal of Linguistics*, 2011, 10, págs. 159-184, Silvio Cruschina, «Fronting, dislocation, and the syntactic role of discourse-related features», *Linguistic Variation*, 2011, 11:1, págs. 1-34.

⁶⁵ La deixis es un rasgo fuertemente asociado a los focos preverbiales en variedades romances como el portugués, v. Costa y Martins (2011).

la categoría SFuerza y su efecto sería la anteposición de los pronombres personales de objeto (Benincà 2004, Fernández-Ordóñez 2009). Entonces, la asociación de *y* al foco oracional lo distancia netamente de los pronombres personales átonos en las variedades centro-occidentales, ya que estos pronombres no se asocian nunca a esta función (Spencer y Luís 2012); muy al contrario, cuando aparece activada en el SComp, estos ven inducida su anteposición al verbo, en virtud del acento que acompaña al foco⁶⁶.

A diferencia de los adverbios *aquí* y *allí*, *y/hi* no se asocia por sí solo a la categoría funcional de tópico, sino que requiere una preposición para hacerlo. Para explicar este hecho ha de considerarse que *aquí* y *allí* poseen dos rasgos diferenciales respecto a *y/hi*: primero, una tonicidad inherente y, segundo, la asociación estable a un rasgo deíctico espacial y escalar, sea su referencia exofórica o endofórica⁶⁷. Ambas características los convierten en elementos deícticos prototípicos, ya que un adverbio deíctico espacial cobra significado por oposición a otros en una serie (Terrado 1990, Meilán 2007)⁶⁸. A diferencia de los adverbios pronominales como *allí*, *aquí*, el valor de *y/hi* no era intrínsecamente escalar, es decir, no se establecía por oposición a otros elementos deícticos en una serie (Meilán 2007). Carecía de estos rasgos estables en todas las variedades peninsulares y únicamente presentaba referencia endofórica, en el contexto⁶⁹. Los elementos más cercanos a un prototipo categorial expresan mejor el abanico de matices semánticos (v. Espinosa Elorza 2010), de ahí que *allí*, *ahí*

⁶⁶ V. Gorka Elordieta y Aritz Irurtzun, «Movimiento y prosodia», en Brucart y Gallego (2012, 213-234).

⁶⁷ Pero, como anáforas, serían variables libres, referenciales, de tipo deíctico o correferencial (Ernst 2002, Bosque y Gutiérrez Rexach 2009: 633).

⁶⁸ Hecho que los hace idóneos para su empleo como focos contrastivos en portugués moderno (Costa y Martins 2011).

⁶⁹ En este sentido, resulta muy significativo que en castellano ya desde el siglo XIII hay muestras de la rutinización de la fórmula existencial *hay*, donde *y* pierde su rasgo semántico de deixis espacial, se fosiliza en una posición posverbal y se vuelve átono (García 1989). Denis Delfitto («Adverb classes and adverb placement», en M. Everaert y H. van Riemsdijk, eds., *Blackwell Companion to Syntax*, Oxford, Oxford University Press, 2006) hace notar que los adverbios de dirección se pueden incorporar al verbo en griego moderno. El caso de *y* podría ser similar, siguiendo a M.^a Luisa Rivero («The Syntax of Adverb Incorporation», *Linguistics and Philosophy*, 1992, 15, págs. 289-33) y Artemis Alexiadou (*Adverb placement: a case study in*

o *aquí* lo hagan mejor que *y/hi* salvo si se acompaña de una preposición que precise su contenido, como p. ej. en (43):

- (43) & tu otrossi contaras atus fijos & atus nietos. & ellos alos suyos quantas uezes yo quebrante por uos alos de egipto por estos mios signos. & *por* y uos acordaredes et sabredes siempre que yo so el sennor (GEI, Éxodo, 154v).

En castellano, Meilán (1988), García (1989) y Sánchez Lancis (1992, 2002) destacan que *allí* posee un ámbito textual, un espacio en el discurso más allá del predicado; hemos visto que ese espacio estaba vetado a *y/hi* sin preposición. En las lenguas romances la deixis se desarrolló como una estrategia discursiva; los elementos déicticos espaciales se reanalizan como organizadores del discurso, como marcas de cohesión intertextual⁷⁰. Probablemente por ello, tal como vimos en los datos, *allí* se podía vincular ocasionalmente a la categoría de tópico. Según Lambrecht (1994)⁷¹, los adverbios déicticos tienden a mantener una relación de tópico con la oración, como elementos de marco, de forma que correspondería a un comportamiento especial que se focalicen. En cambio, Ernst (2002) opina que son ambivalentes porque pueden actuar como marco de la predicación, pero también pueden ser internos al evento, esto es, al mismo tiempo están relacionados con el acto de habla y con el evento descrito en el predicado⁷². Esta ambivalencia quedaría reflejada en la asociación del adverbio

antisymmetric syntax, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins, 1997), y a partir de esta incorporación terminó por lexicalizarse (v. Meilán 2007).

⁷⁰ Tal como observa José Jesús de Bustos Tovar, «Elementos de progresión del discurso en los textos primitivos», en Claudio García Turza *et al.*, eds., *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Logroño, Universidad de la Rioja, 1998, págs. 429-441.

⁷¹ Knud Lambrecht, *Information Structure and Sentence Form*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994.

⁷² En efecto, la deixis no se asocia siempre a un operador anclado en el predicado como los elementos cuantificados o la negación, pues varía respecto al acto de habla y al discurso. Los elementos déicticos están ligados al contexto de enunciación, pero también pueden anclar el foco en un contexto discursivo inmediato (Garrido 1988, Costa y Martins 2011). Por otro lado, debe sopesarse el estatus sintáctico de los tópicos y de los focos: algunos autores opinan que se generan sin movimiento, *in situ* (Benincà 2004: 249), pero para otros autores como Mara Frascarelli y Roland Hinterhölzl («Types of Topics in German and Italian», en S. Winkler y

pronominal *allí* con las categorías de tópico y de foco en el español medieval, visible en el distinto efecto que provoca en la posición de los pronombres átonos⁷³.

Mientras que los adverbios pronominales demostrativos se podían utilizar como tópicos, *y/hi* no pudo seguir el mismo camino por sí solo. La razón podría estar en su carencia de una deixis precisa. Su empleo como tópico solo ocurre cuando *y/hi* forma parte de un SP. Gracias a la preposición pudo desarrollarse como marcador oracional, como ocurre en el caso de *desí* (Velando 2002), probablemente desde la posición de tópico en una correlación temporal (y asumiendo este nuevo valor) con *depues* en (44) (v. Rodríguez Ramalle y Matute 2015):

- (44) que christo murio [...] e que resuscito a tercer dia segund las escripturas. e quel uio cephas que es dicho pedro. e depues a los onze *des hy* uieron le mas de quinientos de nuestros hermanos en uno. e muchos dellos son aun. e algunos ya finaron. *des y* uieron le yague e todos los apostolos (E6, Corintios, 300v-301r).

Veamos a continuación cómo pudo evolucionar *y/hi* en los diferentes dominios oracionales, el SComp y el SV. Cruschina (2011) relaciona el cambio de la posición del foco informativo a la izquierda del verbo con el cambio en las

K. Schwabe, eds., *On Information Structure, Meaning and Form*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, 2007, págs. 87-116) depende del tipo de tópico. Y, según ellos, los de marco estarían desligados del SV (v. también Elordieta e Irurtzun 2012: 221-222). De hecho, para Cruschina (2011), la topicalización implica una extraposición sintáctica diferente a la de los focos. Para Lambrecht (1994: 296), el predicado es el dominio del foco, de modo que no habría extraposición o, al menos, el mismo tipo de movimiento sintáctico que en el caso de los tópicos. En este sentido, Costa y Martins (2011) opinan que los de tipo contrastivo con anteposición de elementos deícticos pueden estar generados *in situ* o ser objeto de desplazamiento.

⁷³ Luigi Rizzi («Locality and Left Periphery», en Adriana Belletti, ed., *Structures and Beyond. The Cartography of Syntactic Structures*, vol. 3, Oxford, Oxford University Press, 2004, págs. 223-251) propone que los adverbios preverbiales pueden ocupar una tercera posición, distinta a la del tópico y el foco contrastivo, en una posición más baja que la del tópico. En el ámbito de las oraciones subordinadas del español medieval, Matute y Rodríguez Ramalle (2015) establecen que algunos adverbios pueden aparecer en el área del foco sin asociarse necesariamente a esta función, en virtud de sus propiedades; *y* o *allí* entrarían dentro de este grupo de adverbios dada su propiedad deíctica, afín a las propiedades del foco.

propiedades de esta categoría funcional y el SFuerza, y en las lenguas romances se debió de producir en diferentes épocas, a juzgar por la evolución del orden de los pronombres átonos, tan fuertemente ligado a la categoría del foco en las oraciones principales. Por ejemplo, en la lengua francesa, ya desde el siglo XIII, el sujeto se comenzó a situar en primera posición disociado de las categorías informativas, y los pronombres átonos se antepusieron al verbo en oraciones principales desconectados de la categoría del foco, pasando de un orden de configuracionalidad discursiva al orden gramatical fijo SVO⁷⁴. Vimos que en catalán los pronombres personales átonos podían ocupar el orden preverbal en oraciones principales afirmativas sin elementos inductores de su anteposición desde esa época (Batllori, Iglesias y Martins 2005: 152, 157), lo cual conduce a pensar que también su anteposición estaba desconectada en cierta medida de la categoría del foco. En castellano se debió de producir más tarde, a finales de la Edad Media, un cambio similar al de estas variedades romances⁷⁵. No obstante, frente al francés, la lengua catalana y la española no dejaron de ser lenguas de configuracionalidad discursiva (v. Elordieta e Irurtzun 2012, Elvira 2015).

A finales de la Edad Media las propiedades de la categoría funcional del SV también debieron de modificarse en castellano a juzgar por el desarrollo de los pronombres personales de objeto; se convirtieron en marcas flexivas de concordancia de objeto que saturan las posiciones de los argumentos internos del verbo⁷⁶. Nótese que en la misma época se fecha la desaparición de *j/hi* en las variedades centro-occidentales y en navarro. Podría postularse una conexión entre el cambio en las propiedades de los objetos pronominales del SV de estas variedades y la desaparición de *j/hi* considerando que esta categoría, el SV, dejó

⁷⁴ Bryan Donaldson, «Initial subordinate clauses in Old French: Syntactic variation and the clausal left periphery», *Lingua*, 2012, 122, págs. 1021-1046.

⁷⁵ Fernández-Ordóñez (2009) refiere a esta cuestión cuando alude al debilitamiento de la categoría de foco. Véanse también Juan Uriagereka («An F position in Western Romance», en Katalin Kiss, ed., *Discourse Configurational Languages*, Oxford, Oxford University Press, 1995, págs. 153-175) y Javier Elvira (*Lingüística histórica y cambio gramatical*, Madrid, Síntesis, 2015, págs. 196, 220). Por su parte, Sitaridou (2011) alude a la necesidad de concretar los mecanismos de pérdida del foco informativo a la izquierda del verbo; para esta autora, esta anteposición del foco manifestaba de manera residual el orden OV del latín.

⁷⁶ Según el análisis de Josep M. Fontana, «El desarrollo de la conjugación objetiva en español», *Revista Argentina de Lingüística*, 1994, 10:1-2, págs. 85-113.

de proyectar su espacio funcional, es decir, dejó de aceptar anáforas locativas adjuntas. Quizás por esta razón misma el adverbio pronominal *ende* también se perdió, aunque pervivió más tiempo incluso asumiendo ocasionalmente las funciones de *y/hi*⁷⁷. Ello podría relacionarse con que *ende* poseía una integración profunda en el SV al tener la capacidad de referir a OODD partitivos. Pero ambos dejaron de ser funcionales en el SV, de modo que únicamente los pronombres personales átonos pervivieron como clíticos con la función de OD u OI en las variedades modernas. El desarrollo de *y/hi* y *ende* como clíticos, en cambio, sí fue posible en las variedades iberorromances orientales; su espacio funcional se mantuvo en la categoría del SV en estas lenguas.

Visto así, la desaparición de *y/hi* se relacionaría con la incompatibilidad de sus propiedades con las que, a finales de la Edad Media, desarrollaron el SV y el SComp en las variedades centro-occidentales. En pocas palabras, el primero debió de dejar de proyectar su posición estructural, y este sería el cambio fundamental en la historia de este adverbio pronominal en estas áreas. Además, en el área del SComp poseía una funcionalidad muy limitada dada su difícil asociación a la categoría del foco contrastivo; cuando el foco informativo dejó de situarse a la izquierda del verbo, se restringió aún más la funcionalidad de *y/hi* en el ámbito del SComp.

No obstante, desde temprano, *y/hi* se lexicalizó⁷⁸ con la preposición *a* y se formó un nuevo adverbio pronominal romance, *ahí*, en el centro y occidente peninsular, así como en aragonés. Hemos aludido a que la asociación con las preposiciones dotaba a *y/hi* de cuerpo fónico y de precisión semántica, y esta se reforzó precisamente en el siglo xv de la siguiente manera:

- (45) pero *ay* esta el tu sieruo chanhan, passe el con mi señor el rey (Alba, Samuel 2, 224r).

Ahí, hasta el siglo xv, solo se empleó con función fórica. En cambio, a finales de la Edad Media adquirió un valor escalar intrínseco: desarrolló el rasgo

⁷⁷ Véanse Rohlf Eberetz, «Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media», en Rafael Cano Aguilar, coord., *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 2005, págs. 613-641, y José María García Martín, «*Ende* en español después de 1500», en García Martín (2015: 795-809).

⁷⁸ Proceso que se describe en detalle en Elvira (2015).

inherente déictico espacial para la indicación de elementos en un segundo grado de cercanía respecto al hablante en el acto de habla (García 1989, Terrado 1990, Eberenz 1996). Esta precisión semántica reforzó una escala de tres grados de deixis similar a la de los determinantes demostrativos y su funcionalidad plena como adverbio le aseguró la pervivencia. No mantenía competencia alguna con la forma individual *y/hi*; prueba de ello es que en aragonés se mantuvieron ambas formas: la adverbial con el refuerzo preposicional y la pronominal.

Para terminar, hemos comprobado que, desde el occidente peninsular hasta el extremo oriental, *y/hi* presentaba diferentes propiedades de forma gradual, tal como sucede en un *continuum* dialectal. En todas las variedades iberorromances salvo en catalán, se aleja lo suficiente de la categoría de los pronombres átonos como para considerarlos elementos distintos cuando se utiliza en la posición de término de preposición, cuando admite aposiciones explicativas y especificativas que precisan su significado y cuando se asocia a la categoría informativa de foco oracional, algo que no parece suceder ni en navarro, ni en aragonés ni en catalán en la Edad Media. En estas variedades, en cambio, *y/hi* presenta similitudes muy notables con los pronombres personales átonos, aun manteniendo una asociación estable con un rasgo déictico en el plano semántico. Es ciertamente interesante cómo se integraba en navarro y en aragonés porque su carácter mixto nos permite clasificar estas áreas como transicionales. En las áreas laterales, la gallego-portuguesa y la catalana, hay usos sistemáticos bien diferenciados, mientras que en las áreas centro-orientales, i. e. el castellano oriental, el navarro y el aragonés, se registra gran flexibilidad en su empleo, en un *continuum* dialectal en el que unas propiedades se van desdibujando conforme otras distintas cobran fuerza.

5. CONCLUSIONES

Este trabajo ha tratado de demostrar dos hipótesis: primero, la distinta integración de *y/hi* en las categorías funcionales del SV y el SComp según sus propiedades en cada variedad como motor de su cambio y, segundo, la existencia de un *continuum* dialectal en la península ibérica.

Hemos comprobado que el cambio de IBI se relaciona con la diferente articulación de este pronombre adverbial latino en el sistema lingüístico de cada variedad, en concreto en el ámbito del predicado, por un lado, y en el

ámbito de la periferia izquierda oracional, por otro. Recordemos que, según Roberts y Roussou (2003), el cambio lingüístico consiste fundamentalmente en la modificación de las propiedades de las categorías funcionales; para conocer el cambio de *hi/ý*, entonces, ha sido necesario comprobar cuáles eran las que permitían la articulación de este elemento en el SV y el SComp de cada lengua y cómo evolucionó en función de esas propiedades. Este trabajo propone que la versatilidad y la ambigüedad de *ý* en distintos planos –fónico, sintáctico, semántico– no fueron el desencadenante de su pérdida en el centro y occidente peninsulares, ya que podían resolverse en contexto, sino que ese motor se ha de buscar más bien en su integración según sus propias propiedades y las de los dominios funcionales del SV y el SComp en cada variedad. En el centro y el occidente peninsular estaba imbricado superficialmente en estos dominios. En el oriente, en cambio, su fuerte articulación en el SV favoreció su pervivencia; esta categoría aceptó e incluso amplió la funcionalidad de este elemento anafórico de manera similar a la de los pronombres personales. No importaba su indefinición semántica ni su escaso cuerpo fónico; lo que le aseguró la pervivencia en la península ibérica fue una funcionalidad sintáctica, un espacio estable, dentro del SV. Como comentamos en la introducción, se trata de una pieza de muy difícil adquisición para hablantes no nativos en cuyo SV no tiene cabida este tipo de elementos, y debe crearse un nuevo espacio, una nueva función, para que la desarrollen en la interlengua, la lengua segunda en formación. La tarea tampoco resulta nada fácil para los traductores cuando manejan una lengua meta en la traducción que carece de ese espacio. Por último, es de notar también que la posición del castellano en este panorama fue una de continuidad y transición, con rasgos propios intermedios entre el aragonés y el navarro, por un lado, y las variedades más occidentales, por otro. Considerando que los parámetros son espacios de variación y se asocian a núcleos funcionales, en este caso el SV y el SComp, merece la pena comprobar también cómo se imbricaban en este sistema elementos pronominales de características semejantes como *ende*, y fijar las similitudes y las diferencias con la evolución de *ý/hi* desde esta perspectiva de análisis.

CRISTINA MATUTE
Saint Louis University

